

CONTEXTUALIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE INFANTIL Y JUVENIL EN EL ENTORNO SOCIAL

*Jesús de la Concepción Fernández
Beatriz Fernández Ruiz*

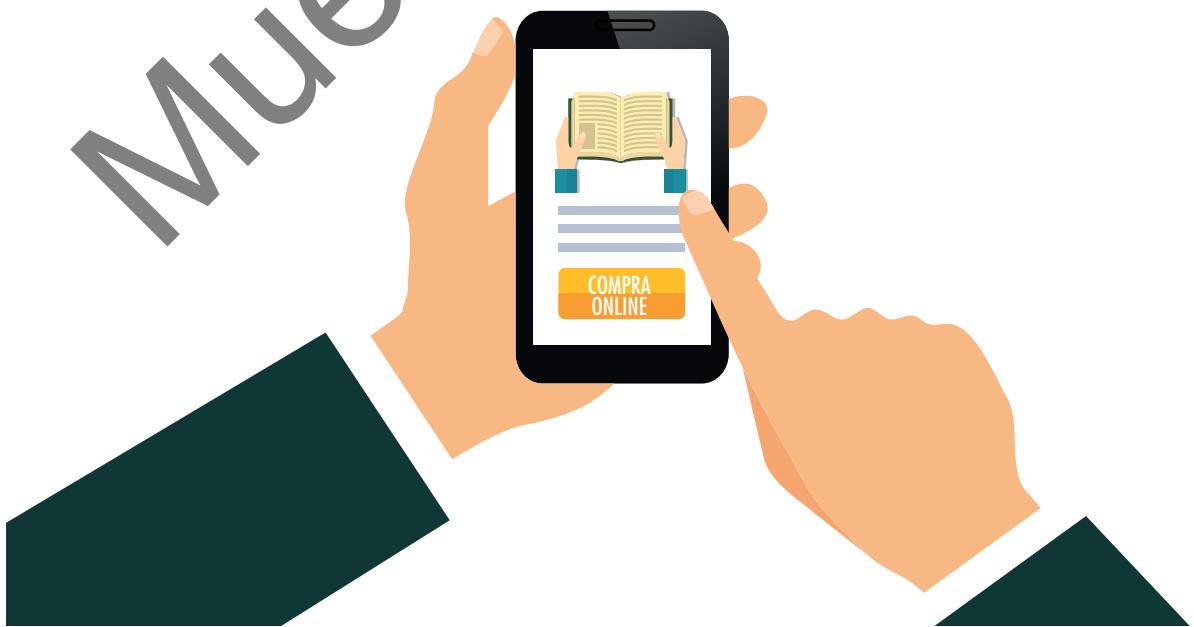
Muestra gratuita

IDEASPROPIAS
editorial

IDEAS PROPIAS
editorial

Muestra gratuita

► Compra este libro



Muestra gratuita

Contextualización del tiempo libre infantil y
juvenil en el entorno social

Muestra gratuita

IDEAS PROPIAS
editorial

Muestra gratuita

Autores

Jesús de la Concepción Fernández (Madrid, 1976) es graduado en Trabajo Social y máster en Género y Salud. Ha completado su formación con cursos relacionados con la igualdad de oportunidades y los proyectos de ocio y tiempo libre.

Su labor profesional se ha desarrollado principalmente con colectivos sociales en riesgo de exclusión social. Sus intereses han girado siempre en torno al ámbito infantil y juvenil, razón por la cual ha colaborado en multitud de proyectos tanto en calidad de monitor como de coordinador.

Además de este libro, es coautor, con Beatriz Fernández Ruiz de *Programación, ejecución y difusión de proyectos educativos en el tiempo libre*, publicado por Ideaspropias Editorial.

Beatriz Fernández Ruiz (Madrid, 1980) es diplomada en Magisterio y máster en Igualdad de Género. Cuenta, además, con formación específica en el ámbito de la igualdad, la drogodependencia y el tiempo libre.

Autora y colaboradora de publicaciones sobre temáticas sociales, Beatriz tiene amplia experiencia como formadora, educadora social, monitora en campamentos y actividades educativas y de tiempo libre, y coordinadora y directora de diversos proyectos.



Contextualización del tiempo libre infantil y juvenil en el entorno social

1.ª edición
Ideaspropias Editorial, Vigo, 2019
ISBN: 978-84-9839-579-2
Formato: 17 cm x 24 cm
Páginas: 182

CONTEXTUALIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE INFANTIL Y JUVENIL EN EL ENTORNO SOCIAL.

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

DERECHOS RESERVADOS 2019, respecto a la primera edición en español, por

© Ideaspropias Editorial.

ISBN: 978-84-9839-579-2

Depósito legal: VG 320-2019

Autores: Jesús de la Concepción Fernández y Beatriz Fernández Ruiz

Impreso en España - Printed in Spain

Ideaspropias Editorial ha incorporado en la elaboración de este material didáctico citas y referencias de obras divulgadas y ha cumplido todos los requisitos establecidos por la Ley de Propiedad Intelectual. Por los posibles errores y omisiones, se excusa previamente y está dispuesta a introducir las correcciones pertinentes en próximas ediciones y reimpresiones.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
1. Aplicación del concepto de tiempo libre en distintos entornos infantiles y juveniles	11
1.1. Concepto de tiempo libre y ocio	13
1.2. Etapas y características de la evolución histórica del tiempo libre	14
1.3. Evolución de las políticas de juventud y su relación con el tiempo libre en los ámbitos europeo, nacional y autonómico	19
1.4. Aplicación de los conceptos básicos de referencia	25
1.4.1. Identificación de modelos actuales de educación en el tiempo libre	26
1.4.2. Contextualización de pedagogía del ocio y del tiempo libre	31
1.4.3. Conceptos de educación en el tiempo libre, socialización, participación y educación en valores en el tiempo libre	32
1.4.4. Conceptos afines al de educación en el tiempo libre	34
1.4.5. Caracterización y funciones del tiempo libre educativo	36
1.5. Proceso de análisis del marco psicosociológico del tiempo libre	38
1.5.1. Análisis de los contextos sociales de intervención	39
1.5.2. Identificación y evolución de los agentes de socialización: familia, escuela, contexto social, grupo, medios de comunicación y su influencia en el desarrollo de actividades de tiempo libre	43
1.5.3. Análisis de las variables sociales, culturales, políticas, económicas, y necesidades educativas del grupo con el que se actúa	49
1.5.4. Elaboración del diagnóstico de la realidad, detectando las necesidades educativas de los destinatarios	55
1.5.5. Identificación de los rasgos psicoevolutivos del equipo de monitores	55
1.5.6. Caracterización del tiempo libre en la sociedad actual ..	58
1.5.7. Utilización del tiempo libre en la infancia y juventud	60

1.6. Proceso de caracterización de los agentes intervenientes en el tiempo libre infantil y juvenil	63
1.6.1. Análisis del asociacionismo juvenil, voluntariado y tiempo libre: la relevancia de la educación en valores a través de los distintos modelos asociativos y la participación asociativa organizada	64
1.6.2. Análisis de las empresas y centros que trabajan en el ámbito del tiempo libre infantil y juvenil: tipologías, funciones, características, sectores de intervención y régimen jurídico	67
1.6.3. Análisis de la intervención pública en el ámbito del tiempo libre infantil y juvenil	73
CONCLUSIONES	79
AUTOEVALUACIÓN	81
SOLUCIONES	83
 2. Aplicación de estrategias educativas en el tiempo libre	87
2.1. Proceso de definición de estrategias educativas en el tiempo libre	88
2.1.1. Identificación, definición de estrategias y métodos educativos que fomentan la participación y la vivencia en las actividades de tiempo libre infantil y juvenil	88
2.1.2. Caracterización básica de un ideario y sus correspondientes estrategias	95
2.2. Aplicación de la educación en valores en el proyecto de tiempo libre	100
2.2.1. Análisis de idearios de opciones educativas: la coherencia de las actividades, ideario y valores de la institución u organización	101
2.2.2. Análisis de los valores que transmiten los educadores en el desarrollo de la actividad	103
2.2.3. Proceso de definición de estrategias y técnicas en la transmisión de valores	107
2.2.4. Conceptos y características relacionados con la educación en valores en las actividades de tiempo libre	110
2.2.5. Sistematización de las líneas básicas que integren un planteamiento de educación en valores, considerando, en especial, las áreas de diversidad, género, salud, consumo y medioambiente	112
2.2.6. Aplicación de la participación como objetivo y método de educación en el tiempo libre	116

2.3. Procesos de intervención grupal	119
2.3.1. Tipologías y caracterización de los grupos	119
2.3.2. Métodos de adaptación del grupo al entorno	122
2.3.3. Formulación de funciones dentro de un grupo	125
CONCLUSIONES	129
AUTOEVALUACIÓN	131
SOLUCIONES	133
3. Diseño de proyectos de tiempo libre educativo infantil y juvenil	135
3.1. Sistematización de la estructura básica de un proyecto educativo y su aplicación en las actividades diarias de un grupo	136
3.2. Aplicación de las características y elementos de un ideario educativo de una institución en una intervención en el tiempo libre	143
3.3. Desarrollo del marco de referencia del proyecto	147
3.4. Identificación de las funciones básicas del personal monitor y del responsable de la actividad	151
CONCLUSIONES	157
AUTOEVALUACIÓN	159
SOLUCIONES	163
ANEXO	167
PREGUNTAS FRECUENTES	171
GLOSARIO	173
EXAMEN	175
BIBLIOGRAFÍA	177
CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS	181

Muestra gratuita

INTRODUCCIÓN

En este libro se abarca el estudio de la contextualización del tiempo libre infantil y juvenil en el entorno social. Una revisión concienzuda acerca de esta temática conduce a la conclusión de que es un campo de estudio muy amplio que va a ser abordado con detalle en las siguientes unidades didácticas.

La primera de ellas se centra en el análisis de los conceptos de tiempo libre y ocio y su evolución histórica, así como de otros términos afines relacionados con la disciplina, siempre enfocados hacia los diferentes contextos sociales en los que se pueden desarrollar labores de dirección y coordinación de actividades de tiempo libre infantil y juvenil. La sorprendente y apasionante génesis desde la época clásica hasta la actualidad del término «ocio» y su relación con el concepto actual, en la que reconocidos autores nos sitúan viviendo en una sociedad de consumo en donde el tiempo de ocio es uno de sus máximos exponentes, dan cuenta de la importancia de educar a niños y jóvenes en el aprovechamiento del espacio en el que se da el disfrute del ocio, denominado «tiempo libre». También se trata en esta unidad didáctica el proceso de análisis del marco psicosociológico en el que se producen y la caracterización de todos los agentes que intervienen en el desarrollo profesional de esta labor.

En la segunda unidad didáctica se tratan diferentes aspectos imprescindibles para definir adecuadamente las estrategias educativas en el tiempo libre: los valores, el ideario y las características de los diferentes grupos con que se trabaja en este ámbito. La concurrencia de procesos complejos que discurren a lo largo de toda la vida de los seres humanos, pero en los que tiene especial importancia su desarrollo en la infancia, como son los procesos de socialización, participación y educación en valores, establecen la necesidad de la profesionalización de las personas adultas que influyen en los aprendizajes de la infancia.

La tercera unidad didáctica está enfocada en el diseño de proyectos de tiempo libre educativo infantil y juvenil. Esta fase es fundamental a la hora de trabajar en el campo del ocio educativo, puesto que en estos proyectos se reflejan las principales características del ideario de la organización, las actividades y las funciones de todo el personal implicado en el proyecto.

No obstante, es necesario tener en cuenta diversos elementos participantes de este proceso. En primer lugar, las entidades mediante las que se desarrolla esta labor profesional, su forma de entender la realidad y su mejora permiten que se tenga un espacio en el mundo laboral para desarrollar dicha labor. En segundo

lugar, las administraciones públicas; gracias a la legislación gozan de la posibilidad de dotar de presupuesto la puesta en marcha de acciones en el tiempo libre educativo. En tercer lugar, la sistematización de las actuaciones mediante el conocimiento científico, a través del análisis de las necesidades, de las potencialidades o de las situaciones vitales de los usuarios. También a través de las teorías que dan sentido y justifican la profesión o las disciplinas, como la pedagogía del ocio, que las elaboran y las investigan. Por último, en el trabajo con personas las ganas, la implicación, el altruismo, los valores cooperativos y el interés por la mejora de la sociedad, son elementos fundamentales, pero son mucho más efectivos cuando a la hora de realizar dicho trabajo se apoyan en la ciencia de diversas disciplinas.

La amplitud y concreción de esta obra encara con éxito los conceptos fundamentales y es capaz de profundizar en ellos de forma que el lector obtendrá un conocimiento que le va a permitir dominar la teoría de la profesión, y dejará una puerta abierta para una mayor profundización en otros ámbitos interdisciplinares.

Contextualización del tiempo libre infantil y juvenil en el entorno social

1 Aplicación del concepto de tiempo libre en distintos entornos infantiles y juveniles

Objetivos

- Analizar las diferentes conceptualizaciones de tiempo libre educativo, describiendo las etapas y características de la evolución histórica del tiempo libre dentro del marco educativo.
- Diferenciar los usos del tiempo libre en la infancia y juventud, valorando las repercusiones sociales y educativas en entornos diversos.
- Identificar las características y funciones del tiempo libre educativo, reflexionando sobre la capacidad transformadora del entorno próximo y la sociedad.
- Describir variables sociales, culturales, políticas, económicas, necesidades educativas del grupo con el que se actúa infiriendo su influencia en el desarrollo de actividades o proyectos de tiempo libre.
- Identificar los aspectos de la normativa aplicable a los proyectos y actividades de tiempo libre infantil y juvenil, reflejándolos en el diseño de los proyectos de intervención.
- En un proceso de análisis de las características y elementos de un ideario educativo de una institución seleccionar los requeridos para el diseño de una intervención.
- En un proceso de planificación de un proyecto de ocio y tiempo libre, analizar la realidad, detectar las necesidades educativas de un grupo destinatario dentro de un contexto social concreto y proponer las intervenciones educativas.
- Analizar e identificar los conceptos afines al de educación en el tiempo libre.
- Describir el proceso de socialización, sus agentes y su relación con la educación en el tiempo libre, identificando los elementos clave para la coordinación de la acción educativa.
- En un proceso de elaboración de un proyecto de tiempo libre educativo, definir las líneas básicas que integren un planteamiento de educación en valores, considerando, en especial, las áreas de diversidad, género, salud, consumo y medioambiente.

Contenidos

1. Aplicación del concepto de tiempo libre en distintos entornos infantiles y juveniles
 - 1.1. Concepto de tiempo libre y ocio
 - 1.2. Etapas y características de la evolución histórica del tiempo libre
 - 1.3. Evolución de las políticas de juventud y su relación con el tiempo libre en los ámbitos europeo, nacional y autonómico. Etapas y características de la evolución histórica del tiempo libre
 - 1.4. Aplicación de los conceptos básicos de referencia
 - 1.4.1. Identificación de modelos actuales de educación en el tiempo libre
 - 1.4.2. Contextualización de pedagogía del ocio y del tiempo libre
 - 1.4.3. Conceptos de educación en el tiempo libre, socialización, participación y educación en valores en el tiempo libre
 - 1.4.4. Conceptos afines al de educación en el tiempo libre
 - 1.4.5. Caracterización y funciones del tiempo libre educativo
 - 1.5. Proceso de análisis del marco psicosociológico del tiempo libre
 - 1.5.1. Análisis de los contextos sociales de intervención
 - 1.5.2. Identificación y evolución de los agentes de socialización: familia, escuela, contexto social, grupo, medios de comunicación y su influencia en el desarrollo de actividades de tiempo libre
 - 1.5.3. Análisis de las variables sociales, culturales, políticas, económicas y necesidades educativas del grupo con el que se actúa
 - 1.5.4. Elaboración del diagnóstico de la realidad, detectando las necesidades educativas de los destinatarios
 - 1.5.5. Identificación de los rasgos psicoevolutivos del equipo de monitores
 - 1.5.6. Caracterización del tiempo libre en la sociedad actual
 - 1.5.7. Utilización del tiempo libre en la infancia y juventud
 - 1.6. Proceso de caracterización de los agentes intervinientes en el tiempo libre infantil y juvenil
 - 1.6.1. Análisis del asociacionismo juvenil, voluntariado y tiempo libre: la relevancia de la educación en valores a través de los distintos modelos asociativos y la participación asociativa organizada
 - 1.6.2. Análisis de las empresas y centros que trabajan en el ámbito del tiempo libre infantil y juvenil: tipologías, funciones, características, sectores de intervención y régimen jurídico
 - 1.6.3. Análisis de la intervención pública en el ámbito del tiempo libre infantil y juvenil

1.1. Concepto de tiempo libre y ocio

Es imprescindible fijar los significados de los conceptos de «ocio» y «tiempo libre», que permitirán entender los parámetros básicos del ámbito de intervención en el que se desarrollará esta labor profesional, así como las diferencias entre ellos.

El **tiempo libre** es aquel espacio temporal liberado de obligaciones, mientras que el **ocio** es parte del tiempo libre que se ocupa con una actividad libremente elegida y planificada, y que supone una satisfacción o aprendizaje para el individuo.

Desde esta concepción, el ocio estaría dentro del tiempo libre, sería una parte de él con características diferentes. Por ejemplo, en España, un niño de siete años que, por su edad, tiene obligación de estar escolarizado, haría uso de su tiempo libre una vez deducida la jornada escolar obligatoria. El tiempo de ocio sería aquel que decida emplear libremente en la realización de una actividad, por ejemplo, en cualquier actividad extraescolar. Es tiempo de ocio y no de obligación, aunque se realice dentro de la escuela.

A efectos de terminología, en ocasiones, estas palabras se utilizan como sinónimos, por lo que hay que prestar atención en la lectura de publicaciones y documentos en los que aparezcan dichos conceptos para tener la seguridad de en qué sentido se están aplicando.

En la actualidad, el tiempo libre y, dentro de él, en especial, el ocio, adquiere mucha importancia dada la creciente oferta de actividades con el consiguiente aumento de organizaciones que se dedican a ese ámbito y el aumento de empleo en el sector. También ha crecido su relevancia debido a la profesionalización que está exigiendo de las personas que desean participar en esa área como ámbito laboral y que supone una revisión de las categorías profesionales y de la formación que reciben dichos profesionales.

En este orden de cosas, la diferenciación entre ocio y tiempo libre aparece como fundamental, ya que las profesiones que trabajen la dinamización y la coordinación de actividades con infantes y jóvenes se ubicarán dentro de los espacios dedicados al ocio. Sin embargo, se aprecia en muchas ocasiones que en las titulaciones de estos profesionales aparecen las palabras «tiempo libre» (por ejemplo, coordinador de actividades de tiempo libre), lo que puede llevar

a confusión si no se observa que va acompañado de un concepto que determina el lugar concreto en el que se ubican este tipo de profesiones. Esta palabra es «**educativo**».

El tiempo libre educativo se sitúa dentro del tiempo de ocio. Son actividades libremente elegidas y planificadas, que suponen satisfacción o aprendizaje, pero que además cumplen con una serie de características como la educación en valores, el fomento y aprendizaje de la participación y el trabajo para la transformación social.

En las sociedades occidentales actuales el término «ocio» ha adquirido tal relevancia que algunos estudiosos como Comas y Camacho (2003) han llegado a afirmar que vivimos en la «civilización del ocio».

La dimensión en la que se realizará la labor de coordinación o dirección, la del tiempo libre, está estrechamente relacionada con el concepto de ocio. Por ello, se hará inicialmente un breve estudio acerca de la génesis de la relación de este último término con el concepto de tiempo libre. Posteriormente se realizará un análisis de los fenómenos asociados a los significados actuales de los conceptos de ocio y tiempo libre, poniendo especial énfasis en el nacimiento de la educación en el tiempo libre.

1.2. **Etapas y características de la evolución histórica del tiempo libre**

Los conceptos, al igual que cualquier otra estructura dentro de una sociedad, se van modificando a lo largo del tiempo, adaptándose a la época y el lugar en donde son utilizados. Los conceptos de «ocio» y de «tiempo libre» no han sido ajenos a estos cambios. El término «tiempo libre» nace ligado a la Revolución Industrial, en donde las condiciones extremas de trabajo y las imposiciones sociales provocan la reacción de los trabajadores, que se asocian para la consecución de derechos laborales y tiempo libre, que sería el que no estaba ligado a la jornada laboral.

El término «tiempo libre» debe engarzarse con otro concepto mucho más antiguo y que se venía aplicando con significados similares, pero no ligados al concepto de trabajo capitalista, desde casi dos mil años antes de la Revolución Industrial. Este es el concepto de «**ocio**».

Para establecer el nacimiento de este concepto es preciso remontarse a la época clásica. En la **antigua Grecia**, si se hace una clasificación simplista, existían dos clases sociales, las cuales se distinguían, además de por otras muchas particularidades, por el término usado para el tiempo. En una de ellas, los ciudadanos denominaban su tiempo *skholè* (*σχολή*) (término parecido a ocio), y en la otra, los esclavos, llamaban a su tiempo *a-skholè*, que era la negación del ocio, es decir, trabajo.

Sin embargo, si nos adentramos en la **Roma clásica**, se verá que los términos utilizados tienen mucho que ver con la época actual, ya que los ciudadanos tenían *otium* y los esclavos la negación del ocio, es decir, *neg-otium*.

Además de la terminología existían otras **diferencias entre el ocio griego y el ocio romano**.



El desarrollo de un tiempo de ocio como parte de la estructura social dentro de las sociedades clásicas ha tenido según algunos autores una importancia capital en la génesis de las sociedades modernas. Así, los profesores S. Segura y M. Cuenca (2007) afirman «reiteradamente que la civilización occidental es hija del ocio. La razón es que no es fácilmente entendible el nacimiento y apogeo de la filosofía y de las ciencias, en la civilización grecorromana, sin la existencia de un numeroso grupo de ciudadanos, denominados libres, que se vieron excluidos de los trabajos embrutecedores y pudieron dedicarse a la teoría y la contemplación».

Si bien a lo largo de la **Edad Media** y el **Renacimiento** cambian las características del ocio como parte de la estructura social, se sigue manteniendo como

privilegio de las clases poderosas y como reconocimiento de la pertenencia a esos estamentos sociales.

Sin embargo, al llegar la **Edad Moderna**, se produce un gran cambio en la función del ocio dentro de la sociedad. La aparición de nuevas doctrinas religiosas establecía la ociosidad como uno de los vicios más reprobables, definiendo el amor al trabajo, la vida pura y el ahorro, entre otras virtudes, como bases de la ética que regía la vida de luteranos, calvinistas, anabaptistas y otra serie de doctrinas que emergieron bajo el manto del protestantismo. Estas circunstancias tuvieron una influencia fundamental en el desarrollo del capitalismo en la sociedad contemporánea, considerando algunos autores clásicos esta época como poseedora de un espíritu precapitalista (Weber, 2003).

Algunas de las corrientes de pensamiento pedagógicas que se generan a partir de la Revolución francesa, fundamentalmente las que toman como referencia las ideas de J. Rousseau, basadas en un concepto de la educación integral, constituyen el eje de la educación tal y como se conoce en la actualidad, tanto en el ámbito formal como no formal.

En la **sociedad contemporánea**, el ocio nace como un alejamiento del tedioso mundo del trabajo, un espacio en el que poder descansar fuera de las obligaciones laborales. Es a principios del siglo xix cuando se empieza a utilizar el concepto de «tiempo libre», en el que los trabajadores podían estar alejados no solo de las duras condiciones laborales, sino también de las obligaciones sociales asociadas a la estancia en el lugar de trabajo (relación entre trabajadores, vocabulario, conducta, etc.).

Es durante la Edad Contemporánea cuando el concepto de «tiempo libre» convive con el concepto de «ocio», y se empiezan a forjar una serie de procesos que conducirán a que hoy en día se pueda hacer referencia al término **«tiempo libre educativo»**.

A **finales del siglo xix**, con el inicio del fordismo, el ocio empieza a convertirse en un espacio de consumo. Desde finales del siglo xx, las llamadas «sociedades del trabajo» se convierten en sociedades de consumo, donde las características del tiempo de ocio se asemejan a las del tiempo de trabajo.

La aparición del movimiento filantrópico y la promoción de la educación primaria universalizada en distintos países europeos son el germen para que,

a mediados del siglo XIX, puedan surgir en Dinamarca las primeras colonias familiares para niños pobres. Estas colonias, al igual que algunos casos aislados posteriores, desarrollaron un modelo de atención individual, ya que cada uno de los niños iba a una familia distinta que vivía en los alrededores de la ciudad donde residían con el objetivo de mejorar su salud con una alimentación y condiciones más adecuadas, además de aprender ciertos valores asociados a la vida en el campo.

La primera colonia grupal de vacaciones que se realiza en Europa es obra del pastor W. Bión, que a finales del siglo XIX envió a 68 niños de Zúrich, a un espacio natural durante 14 días. El objetivo principal seguía manteniendo un tinte higienista basado fundamentalmente en el aprovechamiento de la calidad del aire y la comida.

Se establecen, cada vez más, colonias en distintos países europeos (Alemania, Inglaterra, Austria, Holanda, etc.). En 1883 se realiza el I Congreso sobre Colonias, organizado en Berlín por la Asociación para el Cuidado de la Salud, que tendría continuidad en 1885 y en 1887. En 1900 ya había colonias escolares en los cinco continentes.

A principios del siglo XX, en 1907, el militar inglés Baden-Powell organiza su primera colonia en la isla de Brownsea con 20 jóvenes, utilizando una metodología novedosa basada en una inspiración militar y la estancia al aire libre con el propósito de promover que los jóvenes se convirtieran en buenos ciudadanos. En 1908 publica el libro *Escultismo para muchachos*, dando así los primeros pasos para la conceptualización y génesis del movimiento scout. Durante los siguientes años, adquiere una gran expansión llegando a contar con 11 000 jóvenes en la reunión de Londres de 1909. El movimiento se transfiere rápidamente al resto de continentes, con gran repercusión en Sudamérica y Norteamérica.

A través del trabajo educativo en habilidades insertas en cuatro áreas fundamentales: social, manual, física y carácter; se promovía el trabajo para el desarrollo integral de los jóvenes. Al principio, este fue un movimiento pensado únicamente para chicos, pero ya en 1909 espontáneamente habían surgido varios grupos de *girls scouts*, dirigidos en principio por Agnes Baden-Powell y posteriormente por Olave Saint Claire.

Estos son los orígenes de las primeras actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil en el continente europeo. A continuación, se explicará la evolución histórica del tiempo libre en España desde los inicios hasta el

presente, con el objetivo de acercarse a la situación actual del espacio en el que se desarrolla esta actividad profesional.

En 1882 y a través de la Institución Libre de Enseñanza se crea el Museo Pedagógico Nacional, que tiene entre sus funciones la creación de actividades que favorezcan del desarrollo integral niñas. A través de esta organización, en 1887, se celebran en San Vicente de la Barquera las primeras colonias en España, con 18 infantes procedentes de Madrid, acompañados por dos profesores y por el artífice de este hecho y director del Museo Pedagógico Nacional, Manuel Bartolomé Cossío.

Posteriormente, algunas de las colonias que se realizan son las que se muestran en el siguiente mapa:



Estas colonias tuvieron menos difusión y afluencia que en otros países debido sobre todo a la carencia de un auténtico sistema educativo de calidad que impedía asignaciones económicas que lo posibilitaran (Carnero, 2003).

El desarrollo de las colonias fue en aumento desde su nacimiento hasta el principio de la guerra civil española (1936). Su objetivo principal fue la prevención y la mejora de la salud de las personas asistentes, pero se integraron también objetivos pedagógicos, así como el desarrollo integral basado en el aprendizaje mediante el juego. A pesar de ello, quienes acompañaban a infantes en la realización de las colonias no era personal sanitario, sino maestros, como así

establecía la Real orden del 26 de julio de 1892 sobre colonias escolares que establecía que el cuidado de los menores: «no puede confiarse su dirección más que a entendidos Maestros, de virtud y saber notorios, que sientan verdadera devoción por los niños, que conozcan el mundo moral de la infancia, y que expertos en la difícil misión de educar, hagan provechoso y fecundo el resultado de aquéllas [sic] en la integridad de su amplio concepto».

1.3. Evolución de las políticas de juventud y su relación con el tiempo libre en los ámbitos europeo, nacional y autonómico

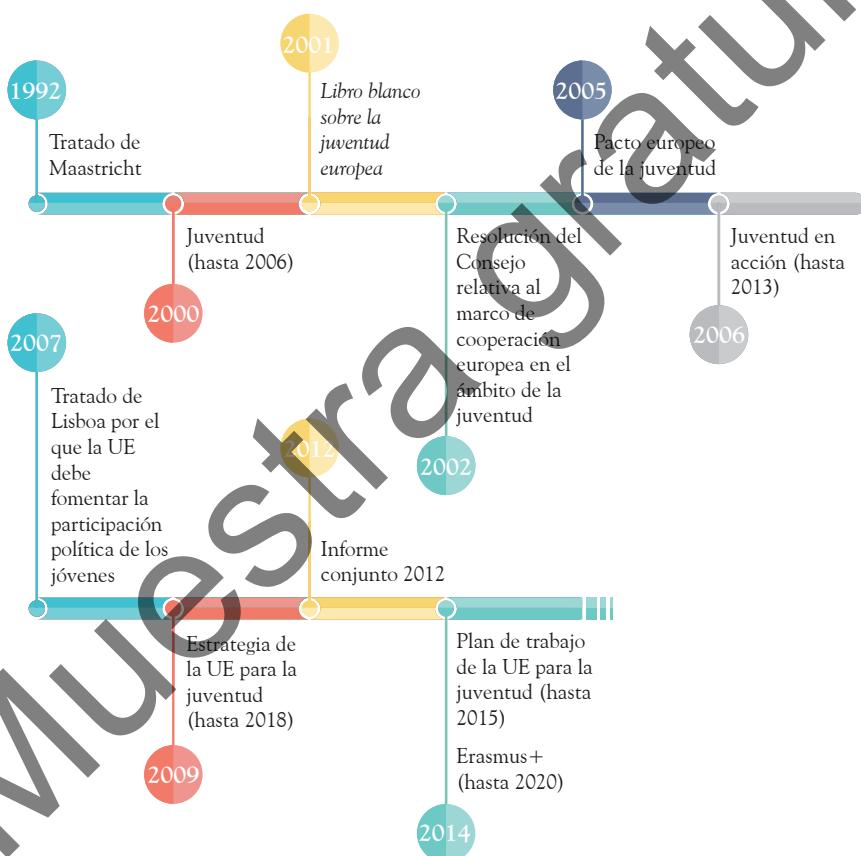
Las políticas públicas de juventud son las formas promovidas por los estados mediante las que la juventud participa en los distintos ámbitos de la vida pública que le afectan. Así, las políticas de juventud serán coherentes con las características que definen los estados que las promueven. Por ejemplo, en España, las políticas establecidas durante la dictadura, la transición, la consolidación de la democracia y el momento actual, han sido diferentes en función del momento histórico y de las particularidades de los gobiernos o entidades públicas que las promulgaron.

Una de las áreas que ha sido común en estos últimos ochenta años en la legislación referente a población joven ha sido la del tiempo libre.

En este epígrafe se realizará un recorrido histórico en el que se describirán algunos rasgos de las políticas públicas destinadas a la juventud desde el inicio de la dictadura del general Franco hasta el momento actual. En la descripción de las mismas referente al período comprendido entre 1939 y 1978 no se hará hincapié, debido a la escasa repercusión de estas políticas públicas en el fomento de la participación social de los jóvenes. La época histórica en la que se deberá realizar un mayor ejercicio de concreción es a partir de la llegada de la democracia y con la división del territorio español en autonomías, fundamentalmente por la conjunción de políticas públicas desde tres administraciones: la europea (a partir de 1986), la nacional (presente a lo largo de todo el período histórico descrito) y la autonómica (a partir de 1978); y por el asentamiento de nuevas formas de participación social, política y económica.

En el terreno del tiempo libre y la infancia y juventud ha sido determinante la actuación desde el **ámbito europeo**. España entra en la CEE (Comunidad Económica Europea) en el año 1986; con el tratado de Maastricht será integrada

en la Comunidad Europea (1992) que finalmente será denominada UE (Unión Europea). Desde todas y cada una de estas organizaciones se han establecido normas —no vinculantes, eso sí— sobre la participación de la juventud en las áreas que le son propias como educación, tiempo libre, promoción de la autonomía o empleo. Aunque puede parecer que esto se lleva realizando desde el comienzo de la CEE, allá por el año 1957, lo cierto es que la primera normativa en la que aparece la juventud como ámbito explícito de acción es el programa «La juventud por Europa» en 1988. A partir de ese momento se han decretado una serie de políticas de juventud.



Fuente: <http://bit.ly/2v5elPD> (adaptado)

En el ámbito de las **políticas nacionales**, tras el final de la guerra civil española, se distinguen tres etapas en las que la orientación de las primeras políticas de juventud marca las dinámicas existentes en cuanto a las actividades y las

organizaciones juveniles e infantiles. Se centran fundamentalmente en las normativas relativas a las actividades de tiempo libre educativo realizadas en distintos períodos de la vida de infantes y jóvenes (Comas, 2007).

En una **primera etapa**, desde 1939 los objetivos pedagógicos de las colonias se modifican sustancialmente debido a la nueva situación política. Son el FJ (Frente de Juventudes), el Sindicato de Estudiantes Universitarios y, en menor medida, la Sección Femenina quienes asumen la organización de colonias. Como en todas las actividades del nuevo estado político, los campamentos son dirigidos al «fortalecimiento espiritual y físico de nuestros jóvenes con vistas a un mañana imperial» (VV. AA., 1939). Se abandonan los métodos pedagógicos que no cuadran con esta metodología de adoctrinamiento; la Iglesia tiene un papel secundario dadas sus relaciones cautelosas mantenidas con el Estado hasta finales de la Segunda Guerra Mundial (Comas, 2007).

En una **segunda etapa**, desde finales de los cuarenta hasta finales de los cincuenta, la Iglesia cobra más importancia en la participación en la elaboración de las políticas de juventud y la puesta en marcha de los programas derivados de ellas. Es la etapa del nacionalcatolicismo que se concreta con la firma del Concordato de agosto de 1953. El componente religioso dentro de las políticas y los programas orientados a la juventud se intensifica.

La **tercera etapa** coincide con el plan de estabilización de 1959 y los posteriores planes de desarrollo. En el primer año de la década, 1960, se crea la OJE (Organización Juvenil Española), que tiene un componente religioso y doctrinal mucho menos marcado que las anteriores organizaciones juveniles. Este hecho acompañado de la situación política en España (época de aperturismo) produce una flexibilización en el desarrollo de las colonias y prepara la eclosión de su especialización en los primeros años de la democracia (Calderón, Calderón y Gustems, 2016). En esta etapa se crea el Instituto de la Juventud, un órgano público y autónomo, cuya función principal era realizar estudios sobre los jóvenes.

Es necesario destacar que los cambios ideológicos presentes en esta última etapa se dan únicamente en las organizaciones juveniles masculinas. El espíritu de apertura ideológica tendrá que esperar para manifestarse de forma explícita en la Sección Femenina hasta los años setenta, cercana ya su desaparición, que tendrá lugar en 1977.

A partir de este momento se empiezan a forjar las políticas de juventud que serán base de las actuales. Era necesaria una legislación acorde con la juventud de la época y con los cambios ideológicos descritos, con las protestas

estudiantiles, la transición y finalmente con la llegada de la democracia participativa a España. Las políticas sociales habían de convertirse en mecanismos de participación y no de adoctrinamiento como lo fueron años atrás. La posibilidad de creación de organizaciones y asociaciones juveniles es la forma en la que los jóvenes pueden defender objetivos comunes e influir en los acontecimientos sociales que les afectan. También la diversidad de administraciones que han podido legislar en el ámbito de juventud da la posibilidad de ajustar las políticas en el territorio europeo, nacional y autonómico.

El tiempo libre ocupa una parte de estas medidas, aunque desde luego no la más importante. Las políticas públicas que atraviesan el campo del tiempo libre de los jóvenes se adaptan a los cambios y su evolución una vez llegado el final de la dictadura, si bien sus bases comienzan con los cambios ideológicos mencionados en el párrafo anterior. A través de estas, se intenta regular la participación social de los jóvenes en la creación y uso de diferentes posibilidades para la ocupación del tiempo libre, que se interpreta como espacio para la prevención de diversas conductas de riesgo relativas al ámbito de la salud o las relaciones entre iguales.

En el ámbito nacional, en los años setenta se exige a las administraciones públicas su participación en la financiación y organización de actividades de tiempo libre para colectivos juveniles. Como respuesta se crea en 1977 la Subsecretaría de Familia, Juventud y Deporte, en donde se establece una Dirección General de Juventud, que en este mismo año da lugar al Injuve (Instituto de la Juventud). De aquí nace la Oficina Nacional de Intercambio y Turismo de Jóvenes y Estudiantes, que organizará los campamentos y la red de albergues juveniles, además de la gestión de la movilidad transnacional de estudiantes.

En el año 1980 la Dirección General de Juventud pasa a llamarse Dirección General de Juventud y Promoción Comunitaria, ampliando el rango de acción de las políticas. En 1983 se crea el Consejo de la Juventud de España, que se conforma definitivamente en 1984. Finalmente, en 1986 se crea la Comisión Interministerial de Juventud. No hay que olvidar que es también en esta década en la que se transfieren las competencias en materia de juventud a las comunidades autónomas, culminando este proceso en 1989. En esta época se conforman las principales entidades privadas que comienzan a implementar formación específica para la realización profesional de actividades de ocio, y se establecen legislaciones específicas con respecto a tal fin en, prácticamente, todas las comunidades autónomas. La fuerza de los movimientos y agrupaciones ciudadanas influye en la asunción por parte de las administraciones, a

finales de la década, de la necesidad de dotar de presupuesto la realización de acciones en el campo del ocio y el tiempo libre en distintos ámbitos.

Pero es en los años noventa cuando esta tendencia se formaliza: las administraciones públicas asumen tanto la subvención como la realización de programas, presentes en el área de infancia y juventud o asociados a los ámbitos de salud en la prevención del consumo de drogas y consecuencias derivadas del mismo.

Transcurridos estos diez años y antes de la llegada del nuevo milenio, muchas de las entidades que realizan este tipo de actividades transforman su forma jurídica pasando de asociaciones o cooperativas a empresas, atendiendo a las necesidades de un mercado cada vez más amplio tanto en la concesión de concursos y subvenciones como en la realización de actividades cada vez más especializadas.

En la entrada del nuevo siglo, el sector se profesionaliza y se especializa más si cabe. Empiezan a surgir modalidades de campamentos y de actividades específicas en campos concretos, como los campamentos multiaventura o los programas de ocio alternativo nocturno. Este proceso continúa hasta la actualidad, momento en el que la diversidad de actividades es espectacular.

La división del Estado español en 17 comunidades y dos ciudades autónomas tiene lugar formalmente en 1978; entre 1979 y 1983 se presentan los estatutos de autonomía de cada una de ellas. En este **ámbito autonómico** hay que destacar un hecho que ha sido muy influyente en lo que se refiere a las competencias entre el estado y las autonomías para legislar y promover políticas públicas en el ámbito de la juventud. En la Constitución española, el artículo 148 no atribuye las competencias sobre esta materia al Estado, pero tampoco lo hace el 149 para las autonomías, por lo que si se toma en cuenta el artículo 149.3 que indica lo siguiente:

«3. Las materias no atribuidas expresamente al Estado por esta Constitución podrán corresponder a las Comunidades Autónomas, en virtud de sus respectivos estatutos. La competencia sobre las materias que no se hayan asumido por los Estatutos de Autonomía corresponderá al Estado, cuyas normas prevalecerán, en caso de conflicto, sobre las Comunidades Autónomas, en todo lo que no esté atribuido a la exclusiva competencia de éstas [sic].»

Parece claro que la potestad para establecer políticas de juventud podrá ser de estas últimas. Sin embargo, el desigual desarrollo de los estatutos de autonomía de cada una de las comunidades ha influido en que este no sea un proceso fácil o lineal (Comas, 2007).

De esta forma la inclusión de competencias sobre juventud en los estatutos de autonomía se ha realizado de forma desigual y heterogénea, y los términos y organismos sobre los que se edificaban la ejecución de dichas competencias eran distintos. Actualmente, las competencias en juventud están íntegramente traspasadas desde el estado, pero no solo a las comunidades autónomas, ya que ayuntamientos, cabildos, diputaciones o diputaciones forales tienen también la posibilidad de legislar en este aspecto.

Según el CJE (Consejo de la Juventud de España), el examen de la historia y evolución de las políticas de juventud arroja los siguientes resultados:

- Se define la juventud en negativo, es decir, es una etapa que tiene que desaparecer y se la interpreta como un momento de transición. Las políticas de juventud se convierten en una preparación a la vida adulta. Existe también otra concepción en la que se considera la juventud como una etapa de la vida con sus propias características y con distintas formas de vivirla, si bien esta concepción es muy reciente.
- Conforme a esta concepción de la juventud, las políticas establecidas hasta el momento han sido muy lineales facilitando el paso de los jóvenes a la vida adulta. No se ha tenido, hasta el cambio de enfoque reciente, la diversidad de vivencias de la juventud como momento con características propias dentro del desarrollo de la vida de las personas.
- Hay una falta de integración de políticas de juventud en el resto de normativa de las diferentes administraciones referente a la vida de los jóvenes y a las distintas áreas con ella relacionadas. La mayor parte de dichas políticas consisten en un sumatorio de acciones sin nexo con las políticas de otros ámbitos y departamentos. Es decir, no hay un plan conjunto que diseñe y evalúe las políticas de juventud que se establecen desde las distintas administraciones y que comprenda directrices comunes e interrelacionadas. Las políticas de juventud en vivienda no dependen ni están en coordinación con las de empleo, ni las de empleo con las relacionadas con ocio y tiempo libre, si bien dentro de la vida de las personas jóvenes estas áreas de la vida están interrelacionadas y no se pueden separar en categorías estancas.

Las dinámicas con las que se está trabando actualmente desde el CJE para superar las limitaciones hasta ahora descritas parten de un enfoque desde el que se deben hacer políticas:

«Para la juventud: políticas cuya acción gire en torno a los y las jóvenes, los tome como el punto central de referencia, fomenten la cercanía a los mismos y las mismas, den respuestas

reales a sus necesidades sentidas, pongan en contacto a sus diferentes realidades, sean integradoras de su diversidad, les proporcionen no sólo [sic] servicios o actividades, sino capacidades y habilidades para construir sus propios itinerarios vitales.

Desde la juventud: políticas definidas, implementadas y evaluadas desde una participación real y efectiva de la propia juventud, con metodologías participativas que permitan una constante adaptación de las acciones a su realidad, que promuevan la autogestión de los servicios por parte de los y las jóvenes a través de sus propias asociaciones, que fomenten la creatividad para resolver sus problemáticas y que les dote de poder.

Con la juventud: políticas que cuenten con apoyo y medios desde las instituciones, asumiendo un papel corresponsable junto con los y las jóvenes, que pongan los instrumentos necesarios al servicio de las necesidades sentidas de los y las jóvenes, que contribuyan a generar confianza intergeneracional, permitiendo incorporar la visión de todos y todas a la construcción social.»

Asimismo, el CJE considera que los principios básicos sobre los que se debe mantener la acción administrativa en materia de juventud son:

- **Transversalidad:** se debe incorporar el análisis de las necesidades específicas de la juventud en distintas administraciones que trabajan sobre diferentes áreas que afectan a los procesos vitales de adolescentes y jóvenes (empleo, educación, salud, vivienda, ocio).
- **Integralidad:** los procesos iniciados deben estar consensuados y ser coherentes, integrando una línea de trabajo común en las políticas promovidas por cualquier administración con respecto a las demás que legislan sobre aspectos referentes a juventud.
- **Subsidiariedad:** la diversidad de administraciones que desarrollan competencias en materia de juventud (europea, nacional y autonómica) requiere de un ajuste y concreción de las políticas promovidas en base a las características de la población a la que van dirigidas. Es necesaria también una coordinación en la elaboración de propuestas para no generar trabajo duplicado y que promueva igualdad de oportunidades en el acceso a las mismas para todo el mundo.

1.4. Aplicación de los conceptos básicos de referencia

Una vez revisada la génesis histórica, se necesita ahora conocer los conceptos de referencia que estarán presentes en todos los ámbitos que abarca la educación en el tiempo libre. No se debe olvidar que el ejercicio de profesiones relacionadas con esta área debe estar enmarcado en una teoría que justifique

las distintas prácticas sistematizadas que hayan demostrado científicamente ser efectivas en la consecución de objetivos propios del tiempo libre educativo.

El conjunto de las teorías y las prácticas que componen el desarrollo de una determinada profesión responden al nombre de «disciplinas» (pedagogía, psicología, magisterio, etc.). En este caso la disciplina que teoriza la práctica profesional en el tiempo libre es la «**pedagogía del ocio**».

Cuando dentro de una determinada disciplina se trabaja desde unas ideas teóricas determinadas y se realiza la práctica con una determinada metodología, desde la creencia de que esa elección es mejor que otras combinaciones, se estaría hablando de la utilización de un modelo.

Toda teoría que rige una práctica profesional en un determinado campo posee unos conceptos que le son propios o sin los cuales no se podría entender. En este caso será necesaria la contextualización de los términos «socialización», «participación» y «educación en valores» para comprender la esencia del trabajo de educación en el tiempo libre. Una vez analizados estos conceptos, se tendrá una radiografía bastante precisa sobre el contexto en el que se desarrolla la educación en el tiempo libre. También es indispensable diferenciar cuáles son las características que definen el trabajo en el espacio del tiempo libre desde una pedagogía del ocio; esta descripción conducirá a la propuesta de las funciones de esta disciplina, es decir, qué es lo que se quiere conseguir a través de la aplicación de unos determinados métodos sustentados por una teoría propia.

El objetivo de este epígrafe es desarrollar cada uno de estos aspectos de forma que el lector sepa situarse en el marco profesional del trabajo en educación en el tiempo libre.

1.4.1. Identificación de modelos actuales de educación en el tiempo libre

Según de la Red (1993) un modelo «ofrece una explicación de la realidad y guía la práctica». Es decir, cómo se construye y cómo se desarrolla un determinado fenómeno y la forma de intervenir en él.

La educación en el tiempo libre estaría en el campo de la animación sociocultural, disciplina que se definirá más adelante¹. Por ello, es necesario recoger algunas especificaciones con respecto a los modelos de educación en el tiempo libre que se aplican a la animación sociocultural. En concreto, Úcar (1997) define la animación sociocultural como una «tecnología social» y, por tanto, «no tendría mucho sentido hablar de modelos de intervención dado que, por propia definición, toda intervención tecnológica es original e irrepetible en tanto que ajustada a una realidad concreta y específica».

Sin embargo, en un registro menos específico que el de la intervención, que sería el de educación en el tiempo libre, M. Cuenca (2004) establece al menos cuatro modelos, dos para cada tipología de educación en el ocio que se plantea. Estos modelos no serían descripciones exactas ni diferenciadas de la realidad, sino que se podrían dar conjuntamente en distintos momentos y espacios. Al final, los modelos sirven para tener una guía desde la que poder analizar y contar la realidad. En este caso, se utilizará ocio como sinónimo de tiempo libre, ya que el tiempo libre educativo se incluye dentro del ocio.

Se distinguen dos tipologías cuya diferenciación principal tiene que ver con la duración. Sin embargo, existe también diversidad en el grado de implicación de los educadores presentes en el proyecto:



¹ Se trabajará sobre este concepto en el apartado 1.4.4.

Los **modelos de educación en el tiempo libre a largo plazo** son los que se desarrollan en un amplio período de tiempo, es decir, a lo largo de varios años. Exigen también una mayor implicación y participación por parte del equipo educativo. Se distinguen el modelo curricular y el vivencial.

Se le llama **modelo curricular** al tratamiento educativo del ocio en contextos formales o, si se quiere, dentro de la enseñanza obligatoria de un determinado período escolar (M. Cuenca, 2004). Se pueden diferenciar en este modelo tres situaciones diferentes, relacionadas con el contenido curricular:

- **Ocio como parte de una materia.** En este caso, la educación en el ocio se recibe en asignaturas que, en principio, nada tienen que ver con él en contenidos. Sin embargo, sí que se establecen y se enseñan determinados valores asociados a esos contenidos. Desgraciadamente, en pocas ocasiones se toma en cuenta la pertenencia de este aprendizaje a una asignatura interdisciplinar como es la pedagogía del ocio, teniendo esto como consecuencia la inexistencia de la aplicación de principios comunes.

La asignatura conocimiento del medio, en la que se explicitan y desarrollan valores medioambientales, o las asignaturas relacionadas con la literatura, en las que se promociona el interés por la lectura, son ejemplos de ocio como parte de una materia.

- **Ocio como asignatura parcial.** En algunas asignaturas como música, educación física o educación artística, la relación con el ocio se hace absolutamente visible. Lamentablemente, en muchas ocasiones la consideración «menor» de estas asignaturas hace que se ponga por delante el aprendizaje de conocimientos frente al de actitudes coherentes con la educación en el tiempo libre.
- **Ocio como asignatura global.** Plantea la posibilidad de dedicar específicamente un tiempo semanal de clase a promover objetivos relacionados con la educación del ocio. Es el tipo más novedoso y no está demasiado extendido.

El **modelo vivencial** es una intervención educativa a largo plazo que se realiza a partir de la potenciación de situaciones, vivencias y experiencias formativas

vitales relacionadas con el ocio. El objetivo es aprender a partir de procesos de realización concretos relacionados con el ocio: organizar una fiesta, hacer un viaje, participar en una tertulia, promover un campeonato, etc. (M. Cuenca, 2004). Es un modelo basado en la participación del alumnado, intencional y en el que, sin despreciar el resultado final, se prioriza la satisfacción en la vivencia y el aprendizaje del camino hasta llegar a él. Dada su intencionalidad, es necesaria la existencia de un proyecto, en el que los objetivos son coherentes con la forma de llegar a conseguirlos, de forma que se consigue un efecto que perdura a través de compromisos y experiencias con valor educativo añadido y que desarrollan aspectos de la personalidad como autoafirmación, respeto, toma de decisiones, etc. Los modelos de educación formal con los que cuadraría debido a sus características son los de la Escuela Nueva y la ILE (Institución Libre de Enseñanza).

En oposición a la pedagogía del ocio a largo plazo, enraizada en la educación integral y proyectada hacia el futuro, los modelos de educación en el tiempo libre a corto plazo se preocupan de conseguir unos objetivos limitados, que permiten ser abordados en unos tiempos menores y buscan unos resultados inmediatos. Estos modelos tienen una duración menor de un año, pudiendo ir desde una o varias semanas hasta el año completo. Hacen referencia a programas centrados en aprendizajes concretos (aprender a practicar un deporte, adquirir unas habilidades musicales, etc.), pero también a programas pensados para producir un cambio de actitudes generales hacia el ocio (M. Cuenca, 2004). Las actividades realizadas dentro de este modelo parten de una limitación en cuanto a objetivos y contenidos y exigen de un menor compromiso por parte de los profesionales que lo llevan a cabo, dada su menor duración y las características de su desarrollo.

Estas actividades son elegidas por los participantes, al contrario que las realizadas a largo plazo que forman parte del tiempo dedicado a obligaciones. A pesar de sus limitaciones, sus propuestas pedagógicas son más flexibles y dinámicas, adaptándose mucho más fácilmente a cualquier situación o contexto, teniendo, además, una gran capacidad transformadora. Se pueden distinguir dos modelos.

El modelo basado en la actividad rige las actividades que estarán dirigidas por profesionales del tiempo libre educativo, ya sea mediante la dinamización, coordinación o dirección. Pedagógicamente es un modelo con menor intensidad que los de largo plazo. La formación de los profesionales que lo llevan a cabo es muy heterogénea, aunque en ningún caso se exige una alta cualificación, si bien muchos profesionales están sobrecualificados debido al gran porcentaje de paro juvenil en España, que no les permite encontrar trabajos adecuados a su formación. Esto es aprovechado por las diversas entidades que

realizan estas actividades, ya que tienen la posibilidad de elegir en los procesos de selección a profesionales con titulaciones de mayor grado de las exigidas para desarrollar las funciones para las que posteriormente se les contrata. Son actividades que se desarrollan fuera del espacio formal, hay una gran variedad de ellas y se distinguen tres ámbitos en los que están presentes:



Comunitario

Actividades y proyectos realizados fuera del espacio escolar, realizados y promovidos desde la administración pública. M. Cuenca nombra actividades en centros culturales y recursos específicos, aunque también se considerarían las realizadas en asociaciones, centros de día o recursos como campamentos urbanos (fuera del espacio escolar), talleres, ludotecas públicas, etc.



Escolar

Ámbito de las actividades extraescolares. También proyectos escolares como campamentos urbanos o proyectos de intervención en distintas áreas.



Comercial

Realizadas con un fin de beneficio económico y desarrolladas por entidades en diversos espacios como centros comerciales, medio natural, ludotecas privadas, centros de ocio, etc.

El **modelo de los programas** específicos se diferencia de los modelos anteriores en que consta de una serie de visiones de distintos autores sobre la forma de hacer que el ocio mejore la calidad de vida de las personas mediante la aplicación de la educación en el ocio. Son programas heterogéneos elaborados por investigadores americanos que con convergen en una serie de lugares comunes: la educación del ocio se considera un proceso de desarrollo que afecta a todas las edades y se refiere a todos aquellos que tienen la posibilidad de vivir el ocio; la educación del ocio inicia su labor con las personas a partir del momento en el que cada una se encuentre, es decir, considerando su mentalidad, sus destrezas y sus habilidades; y al ser un ámbito de carácter práctico se necesita una definición que transfiera el concepto de educación del ocio hacia propuestas programáticas y a través de programas concretos (M. Cuenca, 2004).

Los autores principales que desarrollan propuestas para conseguir los objetivos y que cumplen las características descritas en este punto son J. Mundy, J. Dattilo y C. A. Peterson.

CONTEXTOUALIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE INFANTIL Y JUVENIL EN EL ENTORNO SOCIAL

¿Sabías que el término «tiempo libre» nació ligado a la Revolución Industrial? Las condiciones laborales y las imposiciones sociales de aquella época provocaron la reacción de los trabajadores, que se asociaron para conseguir derechos laborales y tiempo libre.

Este libro supone una revisión concienzuda acerca de esta temática. Aprenderás desde la evolución histórica de los conceptos de tiempo libre y ocio, hasta el proceso de análisis del marco psicosociológico en el que se producen y la caracterización de los agentes que intervienen en el desarrollo profesional de esta labor. También descubrirás las estrategias educativas en el tiempo libre y cómo diseñar íntegramente estos proyectos

La amplitud y concreción de este manual (ajustado a los contenidos de la UF1947 del certificado de profesionalidad de Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil) encara con éxito los conceptos fundamentales y es capaz de profundizar en ellos de forma que obtendrás un conocimiento que te permitirá dominar la profesión y dejará una puerta abierta para una mayor profundización en otros ámbitos interdisciplinares.

*Jesús de la Concepción Fernández
Beatriz Fernández Ruiz*

Jesús de la Concepción es graduado en Trabajo Social y máster en Género y Salud. Tiene experiencia con colectivos sociales en riesgo de exclusión social y ha colaborado en proyectos de tiempo libre como monitor y coordinador.

Beatriz Fernández es diplomada en Magisterio y máster en Igualdad de Género. Tiene experiencia como educadora social, monitora de tiempo libre, y coordinadora y directora de proyectos.

